

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

SERVICIO ECUATORIANO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. SESEP. En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA SERVICIO ECUATORIANO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. SESEP.** Con la asistencia de sus accionistas, a saber **ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ**, como propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA, **BRICEÑO CUEVA KLEVER VICENTE**, como propietario de DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA y **HOMERO PATRICIO GUTIERREZ AREVALO**, como propietario de CUATRO MIL NOVECIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA, con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del Orden de día.

PUNTO UNICO.- Para aprobar la Balanza General del ejercicio económico del año 2012 de la **COMPAÑIA SERVICIO ECUATORIANO DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. SESEP.**

Preside la Junta el Señor **HOMERO PATRICIO GUTIERREZ AREVALO**, como secretario el Gerente General, Señor **ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ**

El Gerente General **ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ**, declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por secretaría, se de lectura a la orden.

Concluida la Junta General Extraordinaria luego de las deliberaciones respectivas la aprueba por unánimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente declara la sesión terminada, concediendo un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmado para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15 horas 50. **HOMERO PATRICIO GUTIERREZ AREVALO**, Accionista Presidente de la Junta y **ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ**, Accionista Secretario de la Junta.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de Abril del 2013.



ANGELO ALFREDO ABRIL ALVAREZ

Secretario de la Junta